

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 358

QUILLON, ABRIL 16 DEL 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; lo dispuesto en El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones; La Ley N°19.070 Estatuto Docente y sus modificaciones posteriores. El D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 136 y 166 de fecha 01 de Marzo del 2013, que nombra a la Srta. Luisa Montecinos Villagrán.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** la renuncia voluntaria a 44 horas como Docente de Integración en las Escuelas F-336 "Héroes de Itata" y F-338 "Amanda Chávez Navarrete" presentada por doña **LUISA ELENA MONTECINOS VILLAGRAN**, RUT. 13.603.209-7, a contar del 12 de Abril del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OIG/LKJ/tsj.-

Distribución:

- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal

D.A. 358

SEÑORA
URIKA ZUÑIGA GAMONAL
DIRECTOR (S) DAEM QUILLON
PRESENTE:

A través del presente documento, vengo a presentar a Ud., mi Renuncia Voluntaria al Cargo Como Docente de Integración de las siguientes Unidades Educativa, Escuela Amanda Chávez Navarrete y Escuela Héroes del Itata, a contar del día Viernes 12 de Abril del 2013, por motivos Particulares, Agradeciendo a Ud., el haberme dado la posibilidad haber prestado mis servicios en su Comuna.-

Atte.



LUISA ELENA MONTECINOS VILLAGRAN



P

25/04/13

5500=

DISTRIBUCION	
PERSONAL	
ALIMENTOS	
ALQUILER	
COMUNICACION	
ENERGIA	
INSTRUMENTOS	
MANTENIMIENTO	
RENTAS	
TRAVEL	
OTROS	
TOTAL	

Personal

FECHA